



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 02

Área de Gestión de la
Educación Básica
Regular y Especial

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"
"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

Lima, 18 de marzo de 2025

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00070-2025-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL02/DIR- AGEBRE

Señores

Directivos de las instituciones educativas de la UGEL 02

Presente. –

ASUNTO : Remite actualización de la "Guía para la gestión escolar en IIEE y programas educativos de la Educación Básica"

REFERENCIA: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00091-2025-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR
OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, a través del cual la Dirección General de Calidad de la Gestión Escolar del MINEDU, remite la actualización del documento denominado "Guía para la Gestión Escolar en IIEE y Programas Educativos de Educación Básica", la cual consolida aspectos básicos a ser implementados por las instituciones y programas educativos, en el marco de las cuatro dimensiones de la gestión escolar.

Esta Guía permite el acceso a recursos disponibles, en continua actualización, destinados a dar soporte a la implementación de las prácticas de gestión vinculadas a los Compromisos de Gestión Escolar y de las funciones asignadas a los comités de gestión escolar. Dichos recursos, así como la presente guía, se encontrarán disponibles en la plataforma web dirigida a equipos directivos (<https://directivos.minedu.gob.pe/>).

Al respecto, se remite el presente documento a los directivos de las IIEE de la jurisdicción de la UGEL 02 para conocimiento y acciones dentro de sus funciones.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi consideración y estima personal.

Atentamente

Dra. CLORINDA RITA HUAMANÍ HUAMANÍ
Jefa(e) del Área de Educación Básica Regular y Especial
AGEBRE – UGEL 02(*)

(*) Se suscribe el presente documento en mérito a las facultades y atribuciones en materia administrativa delegada por el órgano de la Dirección de la unidad de gestión Educativa Local N°02- Rímac, para el año fiscal 2025, concedida mediante RDUGEL02 Directoral UGEL02 N° 00402- 2025 – UGEL 02 de fecha 8 de enero del año en curso.

CRHH/J(e)AGEBRE
SBB/AGEBRE

EXPEDIENTE: DIGC2025-INT-0201122

CLAVE: 8BB7CE

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_2VDD_ConsultaDocumento.aspx



www.ugel02.gob.pe

Calle Alfonso Bernal Montoya Mz B1, Lt 02,
Urb. San Amadeo de Garagay
San Martín de Porres, Lima 31, Perú
T: (01) 510-2150 / Anexo: 16010

